



Reunido el órgano de selección del Concurso de Méritos convocado por Resolución de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades, de fecha 12 de julio de 2024, **para la contratación de personal laboral indefinido en la modalidad de contrato de actividades científico-técnicas**, conforme a la redacción del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación; **de 1 plaza de Grupo profesional M3 (Titulado Nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior o equivalentes)**, especialidad Investigación; sujeta al Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Instituto de Salud Carlos III, adscrita a la línea de investigación y/o de servicios científico-técnicos "Investigación multidisciplinar sobre biomodelos para enfermedades humanas", nº exp. **SGIPY 377/23-M3-INDEFINIDO**, y una vez transcurrido el plazo de subsanación al listado provisional de admitidos y excluidos, se confirma el mismo al no existir modificaciones, se acuerda hacer pública la **lista provisional de méritos con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total**, tal y como establece el apartado 6.1 de las bases de la convocatoria.

GRUPO PROFESIONAL M3

	Apellidos	Nombre	MÉRITOS FORMATIVOS					MÉRITOS PROFESIONALES		TOTAL
			1	2	3	4	5	1	2	
1	ARRANZ VILLACAÑAS	JUAN ANTONIO	15,83	0,00	3,75	1,80	0,00	45,00	0,00	66,38
2	CAMACHO PADILLA	JUAN	16,05	5,50	0,00	1,20	0,40	0,00	15,00	38,15
3	CONDE SAN ROMAN	PATRICIA	16,90	5,50	0,00	6,00	1,80	30,00	0,00	60,20
4	DE FRUTOS BENITEZ	CELIA	17,08	3,10	0,00	12,00	5,20	60,00	0,00	97,38
5	FERNANDEZ AGUILAR	LUIS MIGUEL	11,94	4,00	0,00	0,60	0,00	20,00	0,00	36,54
6	FOLGAR GARCIA	SARA	13,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13,96
7	GIL ZAMORANO	JUDIT	16,91	4,00	2,50	3,00	1,10	30,00	0,00	57,51
8	GOMEZ DOMINGUEZ	DEBORAH	7,88	4,00	0,00	6,00	5,20	60,00	0,00	83,08
9	HIGUERO VERDEJO	MARIA ISABEL	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00
10	LEON MARTINEZ	MARIA	16,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16,08
11	LOPEZ BRIONES	TANIA	15,00	4,00	0,00	3,00	1,20	45,00	0,00	68,20
12	LOPEZ JIMENEZ	MARIA ELENA	16,33	0,80	0,00	3,00	1,00	0,00	0,00	21,13
13	PEÑA GALLEGO	ANA	20,00	4,70	0,00	1,20	1,00	29,80	10,45	67,15
14	PEQUEÑO MATELLANES	MARIA BELEN	15,95	4,70	0,00	6,00	4,60	45,00	0,00	76,25
15	PIÑEIRO SILVA	CELIA	7,09	4,00	0,00	9,60	5,60	51,40	0,00	77,69
16	VILLEGAS PASTOR	RAQUEL	7,96	5,60	0,00	0,00	1,40	18,60	0,00	33,56

Méritos Formativos:

Titulaciones o especialidades: 10 puntos por cada titulación o especialidad o proceso selectivo superado, hasta 10 puntos por el expediente académico: **máximo 20 puntos**

Cursos, seminarios, hasta 0,8 puntos por cada curso o seminario de 15 a 100 horas, hasta 1,5 puntos por cada curso o seminario de 101 a 500 horas y hasta 4 puntos por cada curso o seminario de mas de 500 horas: **máximo 18 puntos**.

Becas en España o en el extranjero relacionadas con las funciones a desarrollar 2,5 puntos puntos por cada año o fracción: **máximo 10 puntos**

Por autoría o participación en publicaciones relacionadas con las funciones a desarrollar: hasta 1,2 puntos por cada publicación: **máximo 12 puntos**

Por participación en congresos: C.Oral hasta 0,8 puntos, máx 4 y Poster hasta 0,4 puntos, máx 4: **máximo 8 puntos**

Méritos Profesionales:

Experiencia en puesto similar de nivel igual o superior: hasta **20 puntos cada año completo: máximo 60 puntos**

Experiencia en puesto similar de nivel inferior: hasta **10 puntos cada año completo: máximo 40 puntos**

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de la reclamación a que hubiere lugar en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente de su publicación

Majadahonda,
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Esperanza Rodríguez de las Parras